

Expediente: 2244/24

Carátula: GOMEZ MARTA ROSA Y OTROS C/ BBVA SEGUROS SEGUROS ARGENTINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Fecha Depósito: 30/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GOMEZ, MARTA ROSA-ACTOR/A 90000000000 - DIAZ GOMEZ, BERNARDO-ACTOR/A

27286803453 - ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD-MEDIADOR INTERVINIENTE

23267225729 - DIAZ GOMEZ, NICOLAS-ACTOR/A

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 2244/24



H101011726110

CASO: GOMEZ MARTA ROSA Y OTROS c/ BBVA SEGUROS SEGUROS ARGENTINA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJO N°: 2244/24 . Iniciado: 15/04/2024

San Miguel de Tucumán, 26 de abril de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

#### **RESUELVO:**

- I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a NICOLAS DIAZ GOMEZ (DNI: ) BERNARDO DIAZ GOMEZ (DNI: 45127805) MARTA ROSA GOMEZ (DNI: 18187495), por las razones consideradas.
- II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a GARCIA BIAGOSCH,FEDERICO M.P. N°6176

#### III) HAGASE SABER.MRDVVA2244/24

## Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.